

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2019.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Presidente de la Cámara de Diputados

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES
Coordinador del grupo parlamentario del PT

Rueda de prensa al término de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Compañeros y compañeras de la prensa, acaba de terminar la reunión, van a tener un encuentro los enlaces técnicos, pero atendiendo su solicitud con mucho gusto les decimos lo que ha pasado y qué esperamos que pase.

Por favor, a sus órdenes.

La reunión de Conferencia, Conferencia es un órgano, donde el presidente de la Mesa Directiva se reúne con los coordinadores y con los presidentes de comisión, aquí están prácticamente todos y casi todos opinaron.

El objetivo era muy simple, definir los pasos que vamos a dar para responder al Programa Nacional de Desarrollo, tenemos hasta fines de mayo; entonces, se hizo una clasificación de los distintos capítulos y a qué comisiones corresponde dar opinión, puede ser una opinión colectiva, puede ser una opinión de una comisión, de

hecho ya varias de ellas, cuyos presidentes aquí lo expresaron, ya han tenido reuniones y otros que no están, justamente están celebrando; es decir, el proceso ya arrancó.

Se habló también de que si terminamos a tiempo, puede haber algunos encuentros regionales.

¿Cuál es el propósito? La ley lo dice con claridad, la Cámara podrá aceptar o rechazar el programa, en caso de aceptarlo, le puede hacer observaciones. Esa es la visión constitucional y legal que nos compete y estoy a sus órdenes para cualquier pregunta.

PREGUNTA.- Sólo un par de dudas. Como menciona usted, a la cámara le toca decir si acepta o no el Plan Nacional de Desarrollo, basados -lo que yo leí del acuerdo sobre las discusiones- si se apega a los principios constitucionales el documento, ¿ese proceso cómo lo van a definir?, ¿cómo definir si el documento está apegado a lo que dice la Constitución?

Y, segundo, también le quiero preguntar, ¿hay oportunidad de corregir los errores que hay en el documento o se pueden hacer observaciones para corregir estos errores?, ¿cómo le va hacer la cámara para corregir, observar o tratar de salvar los errores que tenga el documento? Por favor.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Primero, no estamos hablando necesariamente de errores, estamos haciendo observaciones o vamos a hacer observaciones sobre el texto, decir: en esto estoy de acuerdo, aquí le falta tal, aquí le falta tal. Esas observaciones regresan al Ejecutivo, él si las considera, las incorpora al texto. Ese es el procedimiento legal.

¿Qué otra cosa me preguntaste?

PREGUNTA.- ¿Cómo se va a atender que si se apega a la Constitución?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- El problema es mucho más sencillo de lo que parece porque es lo que dice el artículo 26 y el artículo 26 de la Constitución si lo lees es muy general, la soberanía, la independencia, el desarrollo económico, es la manera como se cumplen los fines. Yo no veo ningún problema ahí.

PREGUNTA.- Diputado, buena tarde. Preguntarle, ya que hicieron este análisis, la reflexión sobre el documento, a mí me gustaría saber en porcentajes ¿qué porcentaje es lo viable en este proyecto? Y, después de escuchar los foros que si realmente se van a atender las observaciones o las peticiones que hagan los diferentes grupos de la sociedad en torno a este.

Hay un capítulo, también, me gustaría conocer tanto su opinión y si lo permite, la del diputado Reginaldo en torno al medio ambiente. Vemos que ahorita el país prácticamente esta incendiado por tanto fuego que hay en los bosques y en las selvas de nuestro país, incluso la ciudad de México presenta una situación muy difícil, en este ámbito ¿Qué se puede hacer desde el Plan Nacional de Desarrollo para impedir que se sigan cometiendo estos incendios, unos provocados y otros, bueno, por el intenso calor que hace en nuestro país, qué es lo que van a hacer?

Y también la viabilidad de la refinería de dos bocas, si está contemplado en este y si realmente está...

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- No está en el programa de Desarrollo, en concreto. Lo de los bosques es muy delicado; finalmente, lo que no se quiere decir es que corresponde al cambio climático.

Cuando hablábamos, desde hace 10 años, del cambio climático en lo cual participamos cerca, desde el Congreso, trajimos documentos, la última vez que fui diputado federal, nadie nos creyó.

Los incendios, los movimientos bruscos del mar, todos esos son conclusiones del cambio climático. Hay una política del cambio climático de un carácter muy universal y hay que seguirle.

Creíamos que era al lobo, al lobo, y no, es efectivo lo del cambio climático y es una desgracia que la mayor potencia del mundo en materia económica, los Estados Unidos, su presidente se ha negado, del modo más directo y definitorio, a cooperar en lo del cambio climático.

En cuanto a labor nuestra pues es Legislativa, y yo creo que está bien legislar, pero el tema de esto es para todos y lo haremos común. Ahora, nuestras observaciones irán al Ejecutivo, no sé qué tan detallista sea, pero en las cosas fundamentales, vamos a opinar.

PREGUNTA.- Antes diputado, si me permite preguntar: dentro de las leyes que ya existen y las que pudieran surgir ¿qué es lo que van a hacer para que las autoridades realmente cumplan con esta ley y se sancione a quienes de manera intencional provocan estos incendios para hacer desarrollos habitacionales o turísticos?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Bueno, cada ley tiene su sanción, pero nosotros no somos Poder Judicial. Ley que no tiene sanción, es una ley imperfecta.

La ley que aquí discutimos, de cambio climático, cuando era presidente de esa Comisión el diputado (Inaudible) y del Senado de la República, el senador por Jalisco, están muy bien hechas, fuimos a la reunión mundial temática, no te diré que obtuvimos medalla, pero el embajador mexicano que condujo las negociaciones, Luis Alfonso de Alba fue nombrado subsecretario de Naciones Unidas para el cambio climático, creo que hemos trabajado bien en la parte que nos corresponde, la parte legislativa.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputado. Sabemos que algunas comisiones todavía harán algunos foros para analizar este tema, pero ¿no sé si tengan algunas fechas para en dado caso, convocar ya al periodo extraordinario y que nos platicara un poco más acerca del contenido de la reunión que sostuvieron?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Bueno, ya dije lo fundamental. Aquí no decidimos la celebración y las fechas de los periodos extraordinarios, este no es el foro para hacerlo, lo propondrá la Mesa Directiva, ustedes estarán enterados. Por razones de plazos que se cumple, es necesario que en el mes de junio ya haya sucedido un periodo extraordinario.

Yo creo que dos es lo más indicado, pero tenemos que acordarlo con el Senado de la República, que hoy en la mañana, parece su presidente ya hizo una propuesta, afinarlo porque es bicameral y adelante.

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES.- Bueno, en el tema de la pregunta sobre el tema ecológico, nosotros entendemos que este tema es transversal y abarca absolutamente todo y viene planteado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Ahí nosotros lo que decimos, es que debemos aplicarnos a fondo, por el tema de lo que ya expresó el Presidente, pero también sobre el tema de contaminación de aguas que la gran mayoría de municipios no tiene plantas tratadoras y sobre todo el tema de residuos sólidos urbano también, que todavía estamos en la etapa de relleno sanitario, la gran mayoría.

Ahí debemos evolucionar y creo que sí viene planteado en el Plan; vamos a revisarlo y vamos a hacer nuestra opinión en ese tema.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Simplemente decirles que prácticamente estaremos trabajando hasta el mes de agosto. Los recesos no son vacaciones; trabajarán las comisiones en los dictámenes que tienen pendientes y, desde luego, en su contribución al Plan Nacional de Desarrollo.

PREGUNTA.- Hola, buenas tardes. Diputado, preguntarle si en este abanico de los foros de los que se habla ¿hay fechas precisas de cuándo tendría que terminar ya la Cámara y este compromiso si se asumió de trabajar en parlamento abierto y de que realmente se puedan tomar en cuenta las propuestas de quienes participen?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Bueno, qué bueno que me lo preguntas. Ya todas las actividades de la Cámara son regidas por el parlamento abierto. Sé que muchos de ustedes han acudido a ese proceso, creo que el más amplio fue el de la Reforma Educativa.

No hemos hecho la contabilidad de personas y de grupos, pero fueron... todo el parlamento es abierto y eso, se los quiero reiterar, porque a veces, por inercia, quizá no usan los instrumentos de parlamento abierto, que implican transparencia, inclusión de la sociedad en los debates, les vamos a mandar un documento, porque ustedes son los principales vigilantes de que haya un parlamento abierto y los principales beneficiarios son sus lectores.

Así es que, por favor, cualquier falla, cualquier cerrazón que encuentren, háganlo saber a mi oficina de inmediato.

Habrá un Comité de Parlamento Abierto –creo que ya se nombró o está a punto de nombrarse– y habrá un funcionario de enlace.

PREGUNTA.- ¿Pero el compromiso es que éstas, las propuestas que emanen de este parlamento abierto, sí se van a tomar en cuenta

realmente? Porque, por ejemplo, decía la coordinadora del PRD que no tendría caso que se convocara a un parlamento abierto si iba a pasar como sucedió en la Guardia que, al final de cuentas, después de varias mesas, no se tomaron en cuenta, y si existe ese compromiso, sobre todo, de la mayoría o de todos los grupos parlamentarios.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- No es tema de compromiso, es tema de ley, y hasta ahora no he tenido ninguna queja del parlamento abierto.

Ahora, que los que participan en parlamento abierto estén de acuerdo en la propuesta, en ese sentido, no es malo, es que está bien hecha, porque nadie los trajo a la fuerza, no son gente que (inaudible).

Has dado el ejemplo más importante: la Guardia Nacional es la primera reforma de este gobierno y tiene unanimidad absoluta en las dos Cámaras, unanimidad en los congresos de los estados, con parlamento abierto, sin parlamento abierto, estuvieron de acuerdo todos los diputados, todos los senadores y la opinión pública, es que das el mejor ejemplo para nosotros.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--